

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22420** *PORTUGOS, S.A.*  
*IMPULSO MÁLAGA 2008, S.L.*

Doña María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 4 de Málaga,

Hago saber: Que la Ejecución n.º 171/11 seguida en este Juzgado a instancia de Pedro Castrillo Gil y otros contra Portugos, S.A., e Impulso Málaga 2008, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13/06/12 resolución por la que se declara a Portugos, S.A., e Impulso Málaga 2008, S.L., con CIF n.º A41114869 y B54382007, en situación de insolvencia provisional por importe de 12.355,34 euros de principal, más 2.471,00 euros para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 12 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120052571-1